

## ANÁLISIS DEL PROCESO PARTICIPATIVO

### “POLÍTICA DE EDUCACIÓN EN AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD INTEGRAL”

#### I. CONTEXTO: ¿POR QUÉ UNA POLÍTICA DE EDUCACIÓN EN AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD INTEGRAL?

Desde el programa del presidente Gabriel Boric y los lineamientos programáticos del Ministerio de Educación, se ha propuesto desarrollar una Política Nacional de Educación en Afectividad y Sexualidad Integral (EASI) para todos los niveles de enseñanza. Este es uno de los pilares de una educación igualitaria, lo que implica reconocer la educación afectiva y sexual como un derecho humano, así como también, considerarla como una herramienta vital para construir una educación libre de todo tipo de violencias.

Avanzar hacia una educación en afectividad y sexualidad integral va en la línea de lo impulsado por la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos (1948); la Convención sobre los Derechos del Niño (1989); el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966); la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979); Consenso de Montevideo (2013); Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015).

Según la Unesco, la educación en afectividad y sexualidad integral tiene por objetivo preparar a niños, niñas y jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para realizar su salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás; y entender y proteger sus derechos a lo largo de la vida.

Por su parte la legislación nacional vigente, a través de la Ley 21.430 sobre Garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia, se establece que el estado debe garantizar:

Artículo 45.- (...) Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir, en el contexto de su educación, una enseñanza sobre su sexualidad, de una manera integral y responsable, que incorpore la prevención de embarazos no deseados. El contenido de dicha enseñanza deberá ser apropiado y pertinente a la edad, madurez y grado de desarrollo de sus receptores.

Al Mineduc le asiste la convicción de que educar integralmente en sexualidad y afectividad, desde un enfoque positivo, respetuoso, inclusivo y de derechos, favorece la convivencia y la salud mental de niñas, niños y adolescentes, y promueve que los establecimientos educativos se conviertan en espacios de cuidado, donde todas y todos puedan aprender en igualdad y desarrollar todo su potencial.

## Descripción de la propuesta de Política de Educación en Afectividad y Sexualidad Integral

### Objetivo

El objetivo general de esta política es impulsar una educación en afectividad y sexualidad integral, en todos los niveles del sistema educativo, desde educación parvularia a educación media, como pilar de una educación que reconozca la diversidad, cuestione los estereotipos de género y permita comprender la afectividad, las subjetividades, las relaciones interpersonales, el autocuidado, así como los derechos sexuales y reproductivos de las personas, desde un enfoque pedagógico y pertinente a cada nivel educativo.

### Ejes de la Política

Para avanzar en el cumplimiento de este objetivo, la política EASI contempla cuatro ejes con sus respectivos objetivos específicos:

1. Formación inicial y desarrollo profesional docente: promover la formación inicial y el desarrollo profesional de las y los docentes en materias de afectividad, sexualidad y género. Este es el primer eje de la política, porque entendemos que las y los profesionales de la educación son el corazón de una educación en pos de la justicia e igualdad educativa.
2. Incorporación de familias, tutores y apoderados en la educación en afectividad y sexualidad que recibirán niños, niñas y adolescentes: resguardar el derecho de las y los apoderados a recibir información de manera oportuna, pertinente y precisa sobre los objetivos de aprendizaje que se trabajarán con las y los estudiantes durante toda su trayectoria educativa. A su vez, impulsar espacios de diálogo y formación en estas materias orientados a centros de padres y consejos escolares, con el objetivo de proteger el derecho preferente de los padres sobre la educación de sus hijos e hijas.
3. Lineamientos pedagógicos: integrar de manera transversal, en la reforma curricular, conocimientos, habilidades y actitudes, basados en evidencia científica actualizada, que aborden las distintas dimensiones de la educación en afectividad y sexualidad integral.
4. Espacios comunitarios de formación: trabajar de manera coordinada con distintos servicios y ministerios para levantar espacios de formación comunitarios diversos y dirigidos a toda la población, con especial énfasis en la niñez y adolescencia.

## DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO

### Jornada nacional hacia una educación no sexista “Nuestras voces hacen ley”

Entre el 17 de octubre y el 15 de diciembre de 2022 se desarrolló la jornada participativa “Nuestras voces hacen ley”. Esta invitó a niñas, niños y jóvenes desde educación parvularia hasta cuarto medio, a docentes, educadoras, asistentes de la educación, equipos directivos, equipos de convivencia

escolar y familias, a ser parte del proceso participativo para la elaboración de la Política Nacional de Educación en Afectividad y Sexualidad Integral.

A esta jornada fueron convocados todos los establecimientos educacionales del país, abarcando todas las modalidades y tipos de dependencia (municipal, particular subvencionado, privado, etc.), y estuvo dirigida a todos los miembros de la comunidad educativa: niñas, niños y estudiantes desde nivel medio mayor hasta educación media, incorporando educación para jóvenes y adultos; personas trabajadoras de la educación (equipos directivos, equipos de convivencia escolar y PIE, docentes, educadoras y técnicas de párvulos, asistentes de la educación, equipos pedagógicos de educación especial, entre otros), y familias. Se trató de una convocatoria abierta, voluntaria y de carácter territorial.

La jornada contó con metodologías adaptadas para los distintos niveles educativos, elaborándose material especial dirigido a diferentes grupos de trabajo, en los cuales se agrupó por estamentos a las y los actores adultos de la comunidad educativa, por un lado, y por otro, a párvulos y estudiantes, de acuerdo con su grado de madurez y nivel de desarrollo. El trabajo en cada grupo consistió en un módulo formativo y otro participativo. Lo trabajado y dialogado en el módulo participativo debía ser volcado en un acta única de registro, que posteriormente tenía que subirse en una plataforma diseñada para este fin.

Para apoyar a las comunidades educativas en el desarrollo de la jornada, se dispuso de la plataforma: <https://educacionnosexista.mineduc.cl/>, donde podían cargar sus actas de registro y desde donde se podía descargar la planificación de la jornada y todo el material pedagógico, ordenado por estamentos y niveles, al igual que las orientaciones, sugerencias y adaptaciones inclusivas al material.

En la jornada participaron 4.085 establecimientos, lo que corresponde a 328.506 personas y 20.942 actas de sistematización de la discusión. Respecto del tipo de administración, los establecimientos que más participaron fueron municipales, particulares subvencionados y jardines infantiles de administración directa de Integra y JUNJI.

A continuación, se desglosa el detalle de participación según perfiles de interés para el proyecto de ley.

Perfil grupo	N° de actas asociadas	N° de participantes
Directivos y docentes	1.414	17.957
Asistentes de la educación, profesionales de convivencia escolar y PIE	840	8.908
Educadoras, educadores de párvulos. Técnicas, técnicos en párvulos. Equipo pedagógico educación especial.	1.051	9.855
Madres, padres, apoderados/as.	2.421	37.239
Educación parvularia (NM NT2) hasta segundo básico	5.086	95.406

Tercero a sexto básico	3.188	74.015
Séptimo básico a II medio	2.948	70.598
III, IV medio y nivel laboral educación especial	785	14.528
Sin clasificar	3.209	NA
<b>TOTAL</b>	<b>20.942</b>	<b>328.506</b>

### Mesas Técnicas

El proceso participativo para la elaboración de la Política EASI contó también con la participación de representantes de la sociedad extendida, a través de grupos de organizaciones civiles, expertos y expertas en educación, organismos nacionales e internacionales y grupos religiosos, que participaron a través de la constitución de mesas técnicas.

Cada una de estas mesas se conformó por los siguientes grupos:

- 1. Sociedad Civil:** Se compone por fundaciones y organizaciones no gubernamentales que trabajan asuntos de género, afectividad y sexualidad. Sus representantes fueron las siguientes:

Organizaciones	
Fundación Niñas Valientes	Fundación Iguales
GENERA	Rompiendo el silencio
Amaranta	Educación 2020
SORORED	Disidencias en Red
Todo Mejora	Amanda Jofré
OTD	Observatorio Género y Equidad
Fundación Dr. René Panozo (ex Fundación Selena)	Corporación Humanas
Fundación para la Confianza	Asociación Chilena de Protección a la Familia (APROFA)
	Fundación una escuela para todos

- 2. Organizaciones Sociales:** Agrupa redes y asociaciones ciudadanas que trabajan, desde el activismo o la función pública, temas de género, sexualidad y afectividad. A continuación, se expone su muestra:

Organizaciones	
Red contra la violencia	Municipalidad Ñuñoa
Coordinadora 8M	Diputadas
Red por la educación sexual	Intersex
Círculo de profesoras feministas Amanda Labarca	Educafem Valpo.

Feministas por la educación	Patagonia Diversa
Colegio profesores	Autismo Ñuñoa
Red de Docentes Feministas (Redofem)	Familias e infancia Abofem
Asociación de abogadas feministas (ABOFEM)	CAAOS Sexualidades
	Coordinadora Feminista 8M de Viña del Mar

- 3. Otros Organismos:** Se trata de instituciones autónomas, nacionales o asociadas internacionalmente, que, entre otras temáticas, se encargan de evaluar y apoyar a los estados en asuntos de género. Los integrantes fueron los siguientes:

Organizaciones
Defensoría de la Niñez
Instituto Nacional de DDHH (INDH)
Unesco
Unicef
Amnistía internacional
PNUD

- 4. Mesas ligadas a la Academia e Investigación:** académicas y académicos vinculados a la educación superior, que trabajan en la generación de conocimientos pedagógicos relacionados al género y la sexualidad. Las instituciones participantes fueron:

ORGANIZACIÓN
Universidad de Chile - CEMERA
Universidad Alberto Hurtado
Universidad de Chile
Universidad Academia de Humanismo Cristiano
Universidad Católica
Universidad de Santiago de Chile
Universidad Diego Portales
Sociedad de Ginecología Infantil y Adolescente

- 5. Grupos Religiosos:** Representantes de grupos y corrientes religiosas y/o espirituales, que se involucran desde su iglesia o culto a la educación y la formación de niños, niñas y adolescentes. Los credos y agrupaciones participantes fueron:

Iglesia	Organizaciones
Iglesia Católica	PADIS
	Área Educación CECH
	Vicaría de la Educación

	ANAPAF
	Red Colegios Santo Tomás
	Red Educacional Ignaciana
Iglesia Evangélica y Protestante	EPES
	CONAEV
	Ejército de Salvación
	Iglesia Adventista
Otras iglesias, cultos y espiritualidades	Iglesia Metodista
	Musulmana
	Bahá'
	IJSUD
Otros invitados	Mapuche
	Mesa ampliada
	Plena
	Arigatou Internacional
	Comunidad Judía
	Capellana Evangélica

Las discusiones de las mesas se realizaron en tres sesiones distintas con cada uno de los grupos. Cada una de estas sesiones se organizó temáticamente, buscando recoger las opiniones de las y los participantes respecto de un aspecto particular de la política educativa en afectividad y sexualidad integral.

Las preguntas que iniciaron cada sesión fueron las siguientes:

### Sesión 1:

*Respecto a la educación en afectividad y sexualidad: ¿Qué diagnóstico podemos hacer respecto a cómo se abordan estas temáticas en el currículum vigente?*

*Pensando en el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores pertinentes en el aprendizaje para el desarrollo pleno, y la información apropiada y correcta que debiesen tener niñas, niños y adolescentes: ¿Qué características debiese tener el currículum para cumplir con estos objetivos?*

*Pensando en la articulación de aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos, y teniendo en consideración las distintas etapas de desarrollo de las y los estudiantes: ¿Qué contenidos debiesen ser abordados en los cuatro ejes o dimensiones temáticas?*

### Sesión 2:

*Respecto a la relación entre los establecimientos educacionales y las familias, y el involucramiento de estas en materias de educación en afectividad y sexualidad: ¿Desde dónde fundamentar la relevancia que tiene el involucramiento de las familias con los EE en estas materias? ¿Cómo se da actualmente esta relación?*

*¿Qué rol debiesen tener las familias en la educación en afectividad y sexualidad de sus hijas/es/os?*

*¿Cómo se podría fortalecer el vínculo y la comunicación entre los establecimientos y las familias para asegurar el cumplimiento de la educación en afectividad y sexualidad integral?*

*¿Qué mecanismos se podrían utilizar para llegar a las familias con formación en afectividad y sexualidad integral? (por ejemplo, sesiones extracurriculares, cursos de educación dirigida; formación para el acompañamiento, sesiones de aprendizaje en conjunto, entre otros).*

### **Sesión 3:**

*La formación inicial y continua adquiere una función estratégica para fomentar prácticas pedagógicas inclusivas que permitan responder a una educación en afectividad y sexualidad integral, que incluya las distintas dimensiones del bienestar de las personas, lo que implica dotar de capacidades a docentes, asistentes de la educación y directivos para que puedan planificar y ejecutar planes de educación sexual. Sobre todo, que les permita el abordaje de la afectividad y sexualidad en el aula.*

*FORMACIÓN INICIAL: Preparación para impartir (Conocimientos / Habilidades / Actitudes / Valores)*

*DESARROLLO PROFESIONAL: Fortalecimiento de competencias y actualización Profundidad / enfoques/ articulación de aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos / consideración de las distintas etapas de desarrollo de las y los estudiantes / mecanismos / contenidos.*

La información generada en las distintas sesiones de las mesas fue recopilada a través del levantamiento de actas de forma presencial por dos facilitadores en cada sesión, quienes transcribieron la discusión, cada uno en un acta. Luego, ambas actas fueron revisadas para ser armonizadas y unificadas en un acta única, con el fin de complementar la información transcrita y aunar criterios de redacción en un único documento consolidado.

### **III. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

El trabajo de recopilación, síntesis y análisis de la información recabada en los procesos participativos se encargó al Departamento de Estudios Pedagógicos de la Universidad de Chile, el cual se valió de una estrategia de métodos mixtos para dar cuenta de los resultados.

En el caso de la participación de las comunidades educativas, se utilizó una estrategia de análisis social computacional, a través de herramientas de análisis de lenguaje natural (NLP) para generar

representaciones que dan cuenta de las opiniones de una gran cantidad de participantes, incluyendo a 4085 establecimientos de las distintas regiones de Chile. Por otro lado, en el caso de las mesas técnicas, se utilizó un enfoque de investigación social cualitativa (ISCUAL) para reportar y organizar las opiniones de las y los participantes de las mesas, a través de procesos secuenciales de codificación cualitativa y jerarquización de la información.

#### IV. ANÁLISIS DE PRINCIPALES HALLAZGOS

##### La importancia de dialogar en torno a una política de educación en afectividad y sexualidad integral

Los números arrojados respecto de la participación de diferentes actores de la comunidad educativa en la Jornada "Nuestras voces hacen Ley" demuestran el amplio interés que existe en la población por abordar temáticas relativas a la educación en afectividad y sexualidad. Si se considera que en total participaron alrededor de 330 mil personas, entre estudiantes, párvulos, docentes, educadoras, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados, podemos decir que esta jornada es uno de los procesos participativos más exitosos que ha realizado el Mineduc.

Sumado a lo anterior, se puede destacar que la jornada tuvo una evaluación muy positiva por parte de las comunidades educativas, ya que la mayoría de las y los participantes (88%) la calificaron como buena o muy buena, lo cual da cuenta de la importancia que tienen estas instancias de participación sobre temas que son relevantes para la educación y que congregan a las comunidades en torno a espacios de encuentro y reflexión, altamente valorados por las personas.

Cabe señalar que, a lo largo del país, aproximadamente 37 mil padres, madres y apoderados participaron de dicha instancia, siendo esto una muestra de que las familias sí están interesadas en conversar sobre afectividad y sexualidad y están dispuestas a participar colaborativamente de la construcción de una política de EASI para el sistema educativo. De esta forma, el proceso participativo para la elaboración de la política responde a una de las demandas más relevadas, especialmente, por las personas participantes de las mesas técnicas, que es la incorporación de las familias en todo el proceso de implementación de la EASI.

Del análisis del proceso participativo en las comunidades educativas y mesas técnicas, se puede concluir que si bien no existe un modelo único sobre formación en sexualidad y afectividad, hay consenso en la necesidad de contar con una EASI en el sistema educativo que permita formar niños, niñas, adolescentes y jóvenes capaces de asumir responsablemente su sexualidad y afectividad, con competencias para ejercer el autocuidado y el respeto por sí mismos y por los demás, en el marco de una educación que apunte al desarrollo integral de las personas. Todo esto desde un enfoque pedagógico y pertinente a cada nivel educativo.

## La voz de los niños, niñas y estudiantes sobre la EASI

La Jornada “Nuestras voces hacen ley” contó con la participación de 254.547 estudiantes y párvulos, siendo los niños y niñas del nivel parvulario a 2° básico quienes más participaron, representando el 37% del total.

Las actividades de las jornadas dirigidas a estudiantes y párvulos de los distintos niveles tuvieron por objeto generar espacios para la reflexión, el diálogo entre pares, a través de ejercicios consistentes en cuentos, casos hipotéticos, resolución de desafíos, entre otros. Estas actividades fueron dispositivos movilizadores de procesos reflexivos y de debate dentro de un contexto de respeto, mediado por personas adultas de los establecimientos educativos.

En general, los niños, niñas y estudiantes plantean la importancia de que exista igualdad de derechos entre las personas y respeto a sus diferencias individuales, así como el hecho de ser considerados como actores relevantes del proceso de enseñanza y aprendizaje de la afectividad y sexualidad, y que sus opiniones y necesidades sean tomadas en cuenta en los establecimientos educativos. Así, por ejemplo, ya las niñas y niños más pequeños reivindican su derecho a opinar y señalan que sus aportes también son relevantes.

Si bien se observa que los niños y niñas de los primeros niveles ya se encuentran influenciados por los estereotipos de género, manifestando preferencias por actividades y juguetes generizados (por ejemplo, muñecas en el caso de las niñas y autitos en el caso de los niños), plantean opiniones que demandan mayor flexibilidad en el uso de juguetes y actividades sin estereotipos de género, en el entendido de que niños y niñas tienen derecho a jugar libremente de acuerdo con sus gustos y preferencias individuales.

A medida que se avanza en los niveles educativos, los grupos de estudiantes enfatizan la importancia de contar con una educación no sexista que promueva una igualdad entre niños y niñas entendidos como sujetos de derecho. También plantean la necesidad de contar con espacios de diálogo y reflexión en los que puedan expresar sus opiniones, necesidades y deseos, en tanto actores sociales relevantes para el futuro del país.

En los niveles mayores, los grupos de estudiantes plantean la importancia de construir una escuela y/o liceo no sexista, que promueva la reflexión y comprensión de las formas en las que se reproducen las desigualdades de género, planteando una noción de igualdad de todas las personas, en el marco del respeto a las diferencias y particularidades de cada sujeto.

Estos grupos de estudiantes hacen hincapié en que la educación sexual debe incorporar valores como el respeto y la tolerancia desde los primeros niveles educativos, destacando dimensiones afectivas como la comunicación y el cuidado del otro. De esta forma, las opiniones apuntan a que la educación debería promover el bienestar sexoafectivo y una perspectiva ética del cuidado.

Las y los estudiantes de los niveles mayores, además, profundizan sobre aspectos relacionados con el diseño e implementación de una educación en afectividad y sexualidad, señalando que es necesario que las y los docentes cuenten con las herramientas formativas necesarias y también tengan la disposición a incluir activamente a las y los estudiantes en sus propios procesos de enseñanza-aprendizaje, cuidando que los contenidos sean apropiados en función de la etapa del desarrollo de los sujetos.

### Formación inicial y desarrollo profesional docente

Existe coincidencia entre las y los diferentes actores que participaron del proceso en que la formación inicial y continua de docentes y educadoras es fundamental para el éxito de la política EASI. En este sentido, se espera que existan las instancias que garanticen la debida capacitación en temáticas de sexualidad y afectividad dirigidas a quienes deberían impartir este tipo de educación en los establecimientos educativos, fortaleciendo el rol de las y los docentes, especialmente el de las jefaturas de curso. En este sentido, se plantea que la adecuada implementación de la EASI debe promover el reconocimiento de educadores, educadoras y docentes como actores centrales en esta tarea.

Respecto de la formación en EASI, desde las comunidades educativas se señala que debieran existir instancias formativas de carácter participativo y reflexivo, realizadas por personas expertas en EASI, por ejemplo, del campo de la psicología, o por entidades externas especializadas.

Desde las mesas técnicas, relevan que la formación continua es una necesidad para las comunidades educativas, ya que en la actualidad se enfrentan a demandas por generar cambios en la educación en sexualidad que se está impartiendo a las nuevas generaciones y que actualmente no existen espacios de formación continua en EASI para las y los trabajadores de la educación en ejercicio, considerando también a directivos y asistentes de la educación. Ante esto, se propone desarrollar alianzas con organizaciones que estén dispuestas a apoyar la implementación de la EASI desde un enfoque interdisciplinar, mencionando a las universidades como instituciones apropiadas para apoyar la implementación del proyecto, por ejemplo, a través de la capacitación interna de las y los funcionarios y acreditación de los departamentos que gestionan asuntos de género y sexualidad en las instituciones de educación superior. Con todo, señalan la importancia de contar con mecanismos jurídicos que garanticen la aplicación de la EASI.

Como forma de garantizar la implementación de la EASI y asegurar que exista una debida formación docente en estas temáticas, desde los grupos de personas trabajadoras de la educación de las comunidades educativas, se propone que los cursos de formación se realicen de manera obligatoria y en jornadas calendarizadas por el Ministerio de Educación. De la misma forma, desde las mesas técnicas también se sugiere la obligatoriedad de las instancias formativas dirigidas a docentes, con el fin de promover una visión garantista de la educación en afectividad y sexualidad integral a los

niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, desde las comunidades educativas se enfatiza que estas formaciones deben ser en horarios flexibles, considerando la carga laboral de educadoras y docentes. Desde las mesas técnicas se refuerza esta idea de que las instancias formativas se lleven a cabo en resguardo de los tiempos y calidad de vida laboral de educadoras y docentes, lo cual señalan como un aspecto clave para el éxito de la implementación de la política.

Una propuesta, de carácter transversal en todas las mesas técnicas, consiste en facilitar espacios autogestionados entre docentes y educadoras para formarse en temas de sexualidad y género. En este sentido, sostienen que junto al necesario mandato de organismos centrales sobre cómo llevar adelante procesos de educación en afectividad y sexualidad integral en las comunidades, se debe dejar espacio al encuentro y diálogo entre las y los actores de las comunidades educativas, para que puedan hacer sus propios diagnósticos sobre la realidad local y se vayan fortaleciendo procesos reflexivos de autoconocimiento y autoformación.

Respecto de la formación inicial docente, desde las mesas técnicas se concuerda en el hecho de que la formación inicial de pedagogía en las universidades no entrega las herramientas necesarias para manejar la complejidad que implica educar sexualmente a las próximas generaciones. Por esto, una de las primeras propuestas, mencionada en más de una mesa, consiste en incorporar en las mallas curriculares de las carreras universitarias de pedagogías y educación cursos interdisciplinarios de sexualidad e identidad, señalando que existen experiencias exitosas en este ámbito en algunas instituciones de educación superior. Ligado a esto, desde las mesas sugirieron incorporar parámetros relacionados con género y educación de la sexualidad en los procesos de acreditación de las carreras universitarias.

También desde las mesas técnicas, hay quienes manifiestan que la formación de pedagogía y educación no se agota en los contenidos del currículum de sus carreras, sino que existirían una serie de factores ambientales que van moldeando el temperamento, conocimiento y valores de las y los docentes. En ese sentido, se plantea que los cambios curriculares en la formación inicial debiesen acompañarse de transformaciones en la cultura y el funcionamiento de las universidades, por lo que una propuesta que surge en una de las mesas consiste en crear y fortalecer las unidades de género de las instituciones de educación superior para apoyar los procesos de transformación de la cultura institucional universitaria.

En esta línea, un acuerdo transversal a todas las mesas es que no tiene sentido enfocar todos los esfuerzos en la educación inicial de docentes en temáticas de sexualidad y afectividad, si luego ingresan a ambientes laborales donde no se comprende la importancia de estos asuntos y, por ejemplo, se naturalizaran prácticas sexistas y machistas. Esto refuerza la idea de que la formación docente debe ir acompañada por estrategias que apunten a promover cambios culturales para la igualdad de género en los diferentes entornos.

## Incorporación de las familias

Desde todos los grupos se considera que la incorporación de las familias es un pilar fundamental para el éxito de la implementación de la EASI. En este sentido, hay amplio acuerdo en que la política EASI debiera apuntar a fortalecer la alianza entre los establecimientos educativos y las familias, para lo cual es necesario avanzar hacia una mayor participación de las y los apoderados, considerando la diversidad de familias en todas sus dimensiones.

Existe consenso en que la participación de las familias en la EASI parte desde el reconocimiento de padres y madres como principales educadores y garantes de derechos de NNA, e implica su incorporación en instancias de diálogo, formación y acompañamiento impulsados por los establecimientos educativos, por ejemplo, incorporando las temáticas de afectividad y sexualidad en las reuniones de apoderados, las que son consideradas como instancias estratégicas. Así también, se releva que la participación de las familias debiera estar considerada desde el diseño de la política EASI, por lo cual se valora su incorporación en el proceso participativo “Nuestras voces hacen ley”, el cual contó con la participación de aproximadamente 37 mil padres, madres y apoderados.

Las personas trabajadoras de la educación de las comunidades educativas destacan la importancia de trabajar en afectividad y sexualidad en conjunto con las y los apoderados, generando espacios de diálogo respetuoso, en los cuales se reconozca la diversidad y las diferentes posiciones de las familias. Relevan que la mejor forma de incorporar a quienes tienen aprehensiones frente a la EASI es entregar información de manera clara y ofrecer espacios de participación, donde las diversas voces puedan ser oídas, abordando la sexualidad desde un enfoque comprensivo e inclusivo.

Se señala que el reconocimiento a la diversidad de familias pasa por mejorar los canales de comunicación que permitan, no sólo fortalecer el vínculo, sino también recoger información acerca de las familias, por ejemplo, acerca de su cultura, creencias, modos de crianza, etc. Para el grupo de las y los trabajadores de educación parvularia, resulta especialmente central establecer una alianza colaborativa con las familias, pues consideran que es en este nivel educativo donde más se requiere un diálogo permanente entre las particularidades de las distintas formas de crianza familiar y los objetivos de enseñanza-aprendizaje de la educación de niñas y niños pequeños.

Por otra parte, se reconoce que en la sociedad hay temas tabúes cuando se trata de hablar de sexualidad, por lo que el respaldo institucional y técnico del Ministerio de Educación es considerado como fundamental para las comunidades educativas, junto con la promoción de instancias formativas en sexualidad y afectividad dirigidas a padres, madres y apoderados. Entre estas se mencionan las reuniones de apoderados, escuelas para padres, capacitaciones, talleres, conversatorios y talleres de habilidades parentales.

Los padres, madres y apoderados, por su parte, ven como algo muy positivo que se hable y enseñe sobre afectividad y sexualidad integral en los establecimientos educacionales y desde los primeros niveles educativos. Señalan que, debido a los acelerados cambios culturales, estos temas comienzan a visualizarse cada vez a más temprana edad. De esta forma, consideran que existen temáticas muy



relevantes a tratar en el contexto de la EASI como, por ejemplo, educación emocional, prevención de la violencia de género, reconocimiento de riesgos, afectividad y sexualidad responsable, prevención de embarazos e infecciones de transmisión sexual, consentimiento, privacidad, igualdad de género en derechos y oportunidades. Con respecto a los contenidos, manifiestan que las y los apoderados deberían conocer las temáticas que se abordarán en cada nivel educativo y que es de suma importancia que estas se trabajen de manera progresiva, considerando los distintos niveles de desarrollo de niños, niñas y estudiantes. Por esto, relevan que es fundamental que estos temas sean explicados con claridad a las familias.

Las familias también plantean la importancia de formarse y actualizarse en temas de sexualidad y afectividad, ya que consideran que es necesario que se hable de estos temas con niños y niñas, en primer lugar, en los hogares. No obstante, reconocen que padres, madres y personas a cargo de niños, niñas y adolescentes presentan ciertas limitaciones a la hora de asumir la educación en afectividad y sexualidad, señalando que existen dificultades para hablar de estos temas, derivadas de las diferencias generacionales y de las propias creencias y tradiciones del mundo adulto, las cuales pueden interpretarse como una barrera para la comunicación efectiva entre padres, madres y sus hijos e hijas. De esta forma, plantean que es fundamental abordar la educación en sexualidad de manera conjunta con los establecimientos educativos, enfatizando que estos pueden apoyar a las familias en fortalecer la confianza que NNA depositan en ellas en temas de afectividad y sexualidad y entregando herramientas a las familias para abordar estas temáticas de manera efectiva. En esta línea, proponen que deben existir actividades e instancias participativas y dialogantes que involucren a las familias como, por ejemplo, talleres educativos para padres, madres y apoderados y charlas con especialistas externos. Todo esto apoyado con la entrega de material para que las familias puedan reforzar estos temas en los hogares.

Desde las mesas técnicas se plantea como un nudo crítico la relación actual entre establecimientos educativos y familias, la cual consideran que se encuentra debilitada y tensionada debido, en parte, a la ausencia de espacios de diálogo y a la baja participación de las y los apoderados en las instancias ya existentes, la cual se explicaría, principalmente, por la carga laboral de las familias. Identifican que esta relación se ha planteado más bien desde lo clientelar, donde las familias asumirían una posición de fiscalización, más que un rol colaborativo. Por esto, se insiste en la importancia de incluir a las familias como actores relevantes de la estrategia de implementación de la EASI, considerando los contextos familiares y la diversidad de familias. En este sentido, enfatizan que existen muchas familias en favor de la EASI que están dispuestas a dialogar y colaborar en el proceso como aliadas. Por otra parte, plantean que es necesario identificar a las familias que son detractoras y buscar la manera de incorporarlas. Con todo, se señala que el involucramiento de las familias, en tanto garantes de derechos y primeras educadoras, no debería ser optativo, por lo que su incorporación debe ser una prioridad estratégica para la implementación de la EASI.

Para el logro del involucramiento de las familias, las mesas técnicas sostienen que debe existir un diagnóstico acerca de la relación actual entre familias y establecimientos educativos y diseñar estrategias que permitan fortalecer el rol que tienen los jardines, escuelas y liceos en el apoyo a los procesos de educación familiar. En este sentido, plantean que deben crearse las instancias para que

las familias sean informadas en detalle y puedan comprender de qué se trata la propuesta de EASI y la importancia que tienen en la educación en afectividad y sexualidad de NNA. Se señala, además, que estas instancias no deben ser sólo informativas o planteadas únicamente para educar a las familias, si no que deben promover el diálogo y los procesos reflexivos respecto de la sexualidad y afectividad en las personas adultas de la comunidad educativa, reconociendo las potencialidades de las familias, de modo que estas puedan ser incorporadas como un valor agregado a la implementación de la EASI.

Finalmente, desde las mesas técnicas también se señala que existe una dificultad en la sociedad para hablar sobre sexualidad de forma neutral y objetiva y que muchas veces las personas adultas tienen la intención y motivación de tratar estos temas con sus hijos e hijas, pero no cuentan con las herramientas necesarias para hacerlo. Se sostiene que estas temáticas revisten cierta complejidad para las familias y que generan una serie de temores, por lo que plantean que se debe seguir una estrategia gradual para ir comprendiendo la posición de las familias, informando correctamente y derribando los mitos y suspicacias en torno de la EASI como, por ejemplo, que promovería una iniciación sexual temprana. En esta línea, hay quienes plantean que NNA tienen el potencial de ser aliados estratégicos de la EASI, ya que pueden mediar los procesos educativos de las familias, ayudando a desmitificar ciertas creencias de las personas adultas respecto de la sexualidad y afectividad.

### Lineamientos pedagógicos de la EASI (Curriculum)

La relevancia del curriculum para el abordaje de las temáticas sobre la EASI fueron bastante destacadas después de la prevalencia de las temáticas de formación docente y la incorporación de familias, en el proceso de la jornada de educación no sexista. Se observa, en términos generales, un consenso en la necesidad de que la educación en afectividad, sexualidad integral sea un tópico transversal en el currículum y que esté presente en las normas de convivencia escolar (con un enfoque diferenciado según cada etapa del desarrollo), para lo cual se requiere la capacitación permanente de los profesionales de la educación. Si bien se espera que la ejecución de la política resguarde la necesaria autonomía de las acciones de las y los profesionales de la educación, se considera que la formación del estudiantado no debe quedar en manos sólo del conocimiento que actualmente tienen educadoras y docentes, ni de los saberes propios de las y los estudiantes al respecto. Por lo tanto, se hace necesario señalar explícitamente las temáticas que han sido sugeridas por los diversos actores participantes en todo el proceso de la jornada de educación no sexista y también en las diversas mesas técnicas que se realizaron. Sobre este tópico, las respuestas de las y los docentes destacan la importancia de la transversalidad de los contenidos, lo que presenta un desafío para el diseño curricular en temáticas secuenciales. Es decir, es necesario tener en cuenta la madurez de los niños y niñas con el fin de educar progresivamente en las temáticas correspondientes según edad y maduración.

A continuación, se van a señalar las temáticas sobre educación en afectividad y sexualidad más relevantes, diferenciadas por niveles educativos, no obstante, se destaca la responsabilidad y

compromiso personal-individual de las y los docentes en los procesos de cambio cultural relativos al género y la importancia de utilizar conceptos que permitan deconstruir estereotipos de género que niños y niñas aprenden tempranamente en su desarrollo, como herencia del mundo adulto.

- **Grupo “Directivos/as y docentes”:** las temáticas con más menciones en orden descendiente son: violencia de género, integridad física, igualdad de género, diversidad sexual, educación sexual, relaciones personales, comunidad educativa, tipo de violencia, estereotipos de género, embarazo adolescente, vida sexual, transmisión sexual, no sexista, ciclo de vida, manera transversal, relaciones sexuales, redes de apoyo, expresión de género, género diversidad, afectividad y sexualidad.
- **Grupo “Asistentes de la educación, profesionales de convivencia escolar y PIE”:** prevención de infecciones sexuales, conceptos generales de educación sexual (a través de muñecos fisonomía del cuerpo humano), salud, derechos sexuales y reproductivos, ciclo de vida sexual (a través de charlas por profesionales del consultorio, afiches, trípticos, diapositivas conjunto con psicólogo y convivencia escolar).
- **Grupo “Educadores/as de párvulos, técnicos/as en párvulos, equipo pedagógico educación especial”:** igualdad de género, sexualidad integral, integridad física, formación en afectividad, violencia de género, educación no sexista, relaciones personales, tipo de violencia, expresión de género, educación parvularia, comunidad educativa, estereotipos de género, sexualidad integral, diversidad sexual, a través de talleres, equipo educativo, perspectiva de género, identidad de género, vida sexual y ciclo de vida.
- **Grupo “Madres, Padres y apoderados”:** violencia de género, integridad física, igualdad de género, educación sexual, diversidad sexual, relaciones personales, tipo de violencia, vida sexual, afectividad y sexualidad, embarazo adolescente, transmisión sexual, ciclo de vida, relaciones sexuales, a través de talleres, estereotipos de género, sexualidad integral, no sexista, hijos e hijas, y establecimientos educativos.

La implementación de la EASI con pertinencia a las realidades locales es un punto relevado también en la mesa de Grupos Religiosos, donde se sugiere abordar los contenidos desde una mirada global y amplia, enfatizando la importancia de que la política reconozca las diversidades de cosmovisiones y espiritualidades relativas a la educación de la sexualidad y afectividad.

## Temas emergentes

### Conflictos EASI:

A partir del trabajo con los grupos focales se identificaron una serie de conflictos importantes que son relevados a partir de la implementación de la EASI. Procurando ordenar jerárquicamente estos proponemos los siguientes:

#### **1. Incorporación de familias, tutores, apoderados y apoderadas en la implementación de la EASI:**

“En este eje de análisis, los(as) participantes sostienen que la implementación de la EASI debe considerar que la familia es una institución educativa central, compleja y diversa, en la que -sin

desconocer algunos cambios socioculturales en el campo del género y sexualidad- aún estaría muy presente el discurso del derecho preferente de los padres de educar a sus hijos(as), por sobre aquel que plantea la educación como derecho de NNA que debe ser garantizado por el Estado y el mundo adulto” (pág. 134, eje 3). Este es el conflicto más relevante de la implementación de una política EASI actualmente.

Si bien ha habido ciertos cambios socioculturales con relación a la apertura a temáticas de género y sexualidad, la institución familiar sigue siendo un campo en el que se tensionan derechos. Por un lado, la EASI entendida como derecho a una educación plena e integral de la sexualidad de las y los estudiantes y, por otro, el derecho preferente de los padres y madres de educar a sus hijos e hijas de acuerdo con sus enfoques, tradiciones religiosas, valóricas y morales al respecto, muy arraigado en la idiosincrasia de nuestro país.

En la de Mesa Organismos Internacionales e Instituciones Autónomas, se planteó que el mundo adulto aún no comprendería adecuadamente lo que implica su rol de garante de derechos de NNA y, al mismo tiempo, de acompañamiento de sus procesos educativos. Por otra parte, en el debate público es conocido el hecho de que existen grupos opositores (familias, padres, madres) a la ESI que, aunque se considera que son minoritarios, operan de manera muy eficaz comunicacionalmente, por lo que resulta fundamental conocer y comprender a qué se oponen y cómo habría de proceder la política para lograr una colaboración y pérdida de temores.

En varias mesas técnicas se concluyó sobre esto que la EASI se debe plantear como un desafío una estrecha colaboración entre las familias y las escuelas, con el objetivo de alcanzar el bienestar de NNA. Para ello, la escuela debe constituirse en un lugar de apoyo para madres y padres y ser experimentada como un colaborador o aliado en la compleja tarea de educar a sus hijos e hijas en temáticas de sexualidad y afectividad. Ahora bien, para promover la participación de las familias en la EASI, los establecimientos educacionales deben concebir a las familias desde sus potencialidades, saberes y aportes y no como un obstáculo o molestia.

De hecho, surgieron en algunas mesas sugerencias de estrategias y acciones concretas para poder incorporar a las familias en la EASI, ofrecidas por los distintos grupos participantes, por ej:

- Encuesta masiva a familias sobre sus necesidades y requerimientos en la temática (Mesa Organismos Internacionales e Instituciones Autónomas).
- Convocatoria a Centros de Padres, Centros de Estudiantes y organizaciones sociales pertinentes (Mesa Academia e Investigación).
- Escuelas para padres, políticas laborales que permitan a los padres y madres trabajadoras asistir a reuniones, departamento u otro tipo de organización que en los establecimientos educacionales se haga cargo de implementar la EASI

## **2. Incorporación de las diversidades sexo-genéricas en el sistema educativo (estudiantes, familias homoparentales):**

La inclusión de las diversidades sexo genéricas constituye aún en Chile una complejidad institucional que no ha sido fácil de abordar no obstante existe un marco normativo nacional claro y contundente en materia de derechos al respecto (Ley 20.609; Ley 21.120, por citar sólo dos) y que implica consecuencias directas en el sistema educativo nacional (Circular 812 de la Superintendencia de Educación, etc.).

En este tenor en el marco de un enfoque de derechos se puede incorporar temáticas vinculadas a la inclusión y la diversidad, necesarias para acoger en la política de EASI a la diversidad de infancias con las que trabajan docentes y profesionales de la educación. Sin embargo, quienes han sido detractores de la EASI piensan que su finalidad ha sido sólo legitimar la inclusión de estas diversidades: “Un tópico importante que debiese incorporarse en la discusión es el impacto que tendrá el proyecto en la convivencia de todos los niños y niñas, no sólo aquellos que forman parte de las diversidades sexo genéricas. Es importante visibilizar que la EASI no es un proyecto de y para grupos específicos o “disidentes”, sino que convoca e impacta a todos(as) los miembros de la comunidad educativa” (pág. 127). A partir de los debates en los diferentes contextos se percibe una baja comprensión de derechos y de la normativa nacional respecto de los derechos fundamentales de la población LGTBQA+ que se encuentra específicamente en período de formación escolar.

De hecho, en la recopilación de nubes de palabras en casi todos los grupos de trabajo se visibiliza la diversidad sexual como una problemática compleja, sobre la que no hay suficiente claridad, ni información, se revela desconocimiento, y se percibe la temática como un comportamiento disidente a las normas regulares de los establecimientos educacionales: “Esta mirada, que podría llamarse “conductual”, centrada en proscribir y sancionar conductas, operaría como un “currículum oculto”, normalizando ciertas conductas como naturalmente apropiadas (aquellas que se condicen con la heteronorma) y “anulando” tanto la diversidad como el adecuado acercamiento pedagógico a aquello que aparece como “disidencia”” (pág. 103). Esta problemática se acentúa a medida que baja la edad de las y los estudiantes y en los establecimientos más alejados de los centros urbanos en donde no existe mayor acceso a la información al respecto.

## **3.- Capacidad de las y los docentes en formación de pregrado y actualmente en ejercicio de implementar adecuadamente la EASI:**

La mayoría de las mesas técnicas evidenció en sus diagnósticos esta incompetencia y/o falta de expertise en materia de sexualidad integral para la implementación de la EASI. A esto se suma el que existe una desvalorización y desprestigio social, que no se condice con la importancia que tiene el rol del profesor(a) en la formación y desarrollo de NNA. En general se percibe la necesidad de contar con conocimientos sólidos sobre las particularidades de las distintas etapas del desarrollo o ciclo vital de NNA para realizar un proceso pedagógico y didáctico que permita desarrollar habilidades reales y complejas en NNA en el plano de su propia sexualidad.

Sobre este punto se derivó la discusión a la problemática actual de la Formación inicial docente en esta materia y se reconoció que si bien existen procesos de acreditación de pedagogías, actualmente

no existen mayores exigencias para dotar de contenidos mínimos en materia de sexualidad y de derechos a futuros docentes para que aborden pertinentemente esta temática: “Defendemos que las universidades deben promulgar que los futuros docentes estén formados en conocimientos en género, sexualidad, DDHH y afectividad, en sus obligaciones legales como garantes de derechos, es decir, las obligaciones que tienen como funcionarios del Estado de respetar DDHH de los NNA a los que les están haciendo clases” (Mesa Organismos Internacionales e Instituciones Autónomas).

En parte la diversidad de enfoques y criterios a este respecto se origina en virtud de la diversidad de propuestas valóricas e ideológicas desde donde se formula la formación docente en las instituciones de educación superior: “Por su parte, los(as) participantes de la Mesa de Organizaciones de la Sociedad Civil y de la Mesa ligada a la Academia e Investigación, plantean que una medida para responder a las resistencias en las universidades que tienen un ideario religioso, puede ser la incorporación en las mallas curriculares de la formación en género, sexualidad y afectividad, como criterio de acreditación de las universidades y programas de pedagogía, incluyendo no sólo la formación de los(as) estudiantes, sino también la capacitación certificada de todos los estamentos (personas académicas, administrativas, entre otras). De este modo los nuevos criterios y estándares para la acreditación de las carreras de pedagogía (tendrían) un enfoque convergente con los planteamientos de la propuesta de ley de EASI, lo que genera un “círculo virtuoso” que facilitaría su implementación”.

#### Diseño de la Política EASI:

Respecto del diseño de la Política EASI el informe refiere que: “Hay acuerdo en que el currículum actual no logra cubrir de manera adecuada los 4 ejes que propone la política (aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos). No obstante, esta percepción mayoritaria se matiza con algunas opiniones de los(as) participantes de la Mesa ligada a la Academia e Investigación, que rescatan ciertos aspectos positivos del currículum vigente en enseñanza media, tales como como los avances en el lenguaje con el que se habla de sexualidad”, (pág.99).

Vale decir existe un diagnóstico claro de la deficiencia curricular en el abordaje de la EASI, no obstante, para los grupos religiosos esta dificultad esta asociada al “escaso tiempo dedicado a las horas de Orientación”, situación en la que no están de acuerdo en la Mesa de Organismos internacionales pues más bien la dificultad estaría asociada a una metodología excesivamente formal escolar que no posibilitaría propiciar espacios de confianza para la formación en sexualidad. En todo caso coinciden en la mayoría de las mesas en el abordaje segmentado de las temáticas de sexualidad, enfatizando que no es una “educación sexual integral” ya que la problemática ha dejado de ser transversal, se ha reducido a cursos específicos y/o se aborda pobremente desde el currículum. En este tenor la Mesa Técnica de académicas/investigadoras enfatiza en el predominio de la mirada biomédica/biologicista que ha genitalizado el enfoque sobre la sexualidad, haciendo prevalecer una reducción de sexualidad a “prevención del embarazo y de ITS u otros riesgos” (abuso, acoso, etc.) provocando una mirada más negativa y problemática sobre el tema.

Estas características del abordaje a la sexualidad se hacen patentes en enseñanza media mientras que en educación preescolar y educación básica el abordaje a sexualidad es muy discreto y temeroso, con ausencia de desarrollo de habilidades comunicacionales, centrado en contenidos biologicistas mínimos, y con ausencia de enfoques de derechos. Por lo tanto, el diseño de una Política al respecto está desafiado a levantar un enfoque más integral sobre la sexualidad, más centrado en el desarrollo de una experiencia más que de sólo contenidos (cognitivos) que no desarrollan habilidades comunicacionales, afectivas y empáticas en las y los estudiantes.

A juicio de la mesa de grupos religiosos este enfoque biologicista tiende a dejar fuera aspectos centrales como la afectividad y la espiritualidad, y se espera que en una futura propuesta de política estos elementos se encuentren presentes en el proyecto. También que garantice el respeto de la “independencia” y “libertad” de dichos proyectos, de modo de facilitar acuerdos, evitar conflictos y no ser vista como una “amenaza” o un cuestionamiento a sus fundamentos; en esta dirección se resaltó el que la Política EASI pueda complementar los proyectos institucionales (PEI) particularmente de colegios religiosos, de manera que no vean amenazadas sus posturas valóricas u/o enfoques.

#### *Campaña comunicacional EASI:*

Finalmente, también surgió como tópico concreto la necesaria reflexión respecto de cómo se debiese de comunicar una propuesta de política EASI de manera pertinente, oportuna, formativa y que conduzca a aunar criterios y a convocar a la participación más que a detractores y/o a críticas. Sobre esto, se mencionó la necesidad de resignificación, reapropiación y pluralización de significantes clave, como “familia” (que han sido cooptados por ciertos grupos sociales más conservadores), la importancia de vincular las temáticas de la EASI con la convivencia escolar o el campo de la salud (referentes de más fácil aceptación social), la necesidad de establecer alianzas con actores y organizaciones clave (como las asociaciones de centros de padres, establecimientos educacionales emblemáticos) y con NNA, como ayuda para movilizar las creencias familiares a través del diálogo intergeneracional, entre otros elementos. Una complejidad sobre esto es la diversidad y heterogeneidad de actores que debiesen de capacitarse adecuadamente para la implementación de la EASI en las escuelas, jardines y liceos.

También se refirió a modo de acciones comunicacionales concretas, campañas que visibilicen el diálogo y apoyo intergeneracional de la EASI, el trabajo con especialistas en las universidades para articular un discurso que permita responder a los grupos opositores y la utilización de diversas plataformas comunicacionales con información sobre contenidos que se abordarán en la EASI. Todo esto con el objetivo de cualificar y elevar el nivel de discusión y de intervención profesional sobre NNA de manera pertinente a sus contextos y espacios socio educativos.